



Municipalidad de Ypacarai

Yegros 338

Tel.: 0513 - 32 856
Ypacarai

Telefax: 0513 - 32 267
Paraguay

RESOLUCIÓN N° 4 109

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI

Ypacarai, 3 febrero de 2008

VISTO: la necesidad de establecer un plan de gestión municipal, y

CONSIDERANDO: QUE, el Proyecto de Resolución Municipal tiene como fundamento jurídico el **Art. 168 Constitución Nacional** que dispone: *"Serán atribuciones de las Municipalidades, en su jurisdicción territorial y con arreglo a la Ley: 1) la libre gestión en materia de su competencia, particularmente en las de urbanismo, ambiente, abasto, educación, cultura, deporte, turismo, asistencia sanitaria...; 2) la administración y disposición de sus bienes;... 6) el dictado de ordenanzas, reglamentos y resoluciones..."*

QUE, el Plan de Gestión Municipal se enmarca en lo establecido en el **Art. 17 de la Ley 1.294/87 "Orgánica Municipal"** que dispone: *"El Municipio tiene por objeto: a) el bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material..."* y concordantes.

QUE, la **Ley 1.294/87 "Orgánica Municipal"** en su **Art. 48** establece: *"... Los actos municipales de aplicación general para la administración municipal, se denominarán REGLAMENTOS..."*

QUE, la visión, misión y plan de gestión municipal fue diseñado en los talleres de planificación desarrollados con la participación de la Intendencia, la Junta Municipal, funcionario.

QUE, la normativa reglamenta la definición de la visión, misión y plan de gestión municipal, que incluye: metas, acciones y responsables para el desarrollo de los mismos.

Por tanto, el intendente Municipal de YPACARAI en uso de sus atribuciones

Resuelve:

Art. 1° ESTABLECER para la Municipalidad de YPACARAI que la VISION será: Potenciar a YPACARAI como capital del folkllore, al deporte y centro turístico que fortalezca su relación con el Lago Ypacarai, ciudad competitiva desde el punto de vista artesanal, plataforma de comercialización agrícola, cuidadosa del medio ambiente y ejemplo del desarrollo sustentable, que garantice fuentes de trabajo para mejorar la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas, y la MISIÓN será: Hacer de YPACARAI una ciudad que privilegie la cultura, la educación, el deporte y la salud, con niños y jóvenes sanos, con acceso a la educación técnica mas diversificada. Una ciudad planificada y ordenada que permita el acceso a los servicios básicos promoviendo la concienciación sobre derechos y obligaciones, infraestructura y transporte, con lugares para la recreación, el deporte y espacios verdes equipados, libre de contaminación. Fortalecer la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, la concertación y ejecución de acciones que permitan elevar el nivel de vida de todos los Ypacarienses.

[Firma]
Intendente Municipal



Municipalidad de Ypacarai

Yegros 338


Tel.: 0513 - 32 856
Ypacarai

Telefax: 0513 - 32 267
Paraguay


RESOLUCIÓN N° 24/09

Art. 2° APROBAR el Plan de Gestión según el Anexo I que se adjunta y forma parte integral de la presente resolución. _____

Art. 3° ENCOMENDAR a todos los responsables de las áreas involucradas en el Plan de Gestión Municipal su ejecución en tiempo y forma. El Equipo de Trabajo Municipal deberá realizar el seguimiento correspondiente del avance del Plan.



Daniela Leguizamón C.
Secretaria General



Raúl Fernando Negrete C.
Intendente Municipal

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE YPACARAI

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual de la Municipalidad de Ypacarai fue elaborado en el marco del convenio firmado entre la Municipalidad y GEAM para la ejecución del Proyecto MIDAMOS, asistencia técnica, cuyo objetivo es la de promover en los gobiernos municipales una visión de buena gobernanza, a través de la asistencia técnica para el mejoramiento del desempeño en las áreas de gestión:

- Financiera,
- Operativa,
- Democrática y participativa,
- de Servicios, y
- Legislativa.

El contenido del presente Plan fue elaborado con la participación de los tres actores fundamentales de la Municipalidad: el Intendente Municipal, representantes de la Junta Municipal y funcionarios/as a través de reuniones y talleres. En este trabajo se conjuga el sentir y pensar de los participantes y, a partir de ello, se empezó a diseñar los diferentes aspectos que hacen a la vida institucional.

Durante el proceso de elaboración se demostró la capacidad de generar un clima de optimismo y confianza en el esfuerzo compartido de elaborar el Plan. Además, un compromiso en el proceso de aprendizaje, que le permita asumir a los participantes, el espíritu de equipo, de manera articulada y coordinada entre los diferentes actores, para mejorar la calidad de la gestión municipal y promover el desarrollo local.



Thelma Espinoza C.
Intendente General



Raúl Andrés Sanguinetti Caballero
Intendente Municipal

II. PASOS METODOLÓGICOS

Para el desarrollo del Plan Operativo Anual se desarrollaron los siguientes pasos metodológicos.

1. Diagnóstico Rápido Institucional. (DRI)

El DRI es la primera aproximación o análisis técnico de la situación de la Municipalidad, realizado por técnicos de GEAM, con entrevistas a funcionarios y autoridades, en el que se releva informaciones cuantitativas y cualitativas del quehacer institucional municipal.

2. Socialización del Diagnóstico Rápido

Una vez sistematizada e interpretada la situación de la Municipalidad se socializó con las autoridades y funcionarios el resultado del DRI, momento en que se va enriqueciendo el análisis o interpretación de la situación con el aporte de los distintos actores.

3. Diagnóstico Participativo con Autoridades y Funcionarios

El Diagnóstico Participativo se realizó a través de reuniones y talleres, momento en que se analizan la situación de la institución entre todos y luego se trabaja en forma grupal por áreas para discutir y consensuar las debilidades y fortalezas de la institución desde la realidad de cada área.

4. Priorización de las debilidades o problemas

Una vez socializadas las debilidades y fortalezas, se procede a la priorización de los problemas, momento en que autoridades y funcionarios de manera consensuada ubican los problemas, conforme al grado de importancia.

5. Construcción de Misión y Visión

De manera a orientar el rumbo del plan operativo municipal, se procedió entre autoridades y funcionarios/as a la elaboración de la Visión y la Misión Institucional.

6. Elaboración del Plan Operativo Anual Institucional

Para iniciar la planificación propiamente dicha, se procedió a analizar la dificultad o problema en forma participativa; luego se priorizan las dificultades o problemas.

Una vez concluida la dinámica se procedió a la socialización de una matriz de planificación, que contienen datos sobre: dificultades, objetivos, actividades a ser realizadas, recursos con que se cuenta y necesarios, responsables, y fecha



Director Legitimación C.
Municipalidad Guayaquil



Raúl Fernández Viqueza Córdova
Intendencia Municipal

Socializado la matriz, se procedió conforme a los problemas priorizados, a la planificación en forma participativa, donde por cada actividad propuesta y para cada actor responsable, se analizó la **capacidad de gestión** de los mismos y la **disponibilidad de recursos** para, de esa forma, determinar si los productos esperados para el año 2009 reflejen la realidad.

7. Conformación del Equipo de Trabajo Municipal

Una vez concluida la planificación se conforma el Equipo de Trabajo Municipal, integrado por el Intendente Municipal, dos representantes de la Junta Municipal y responsables de las direcciones, jefaturas y secretarías, a cuyo cargo estará la revisión y monitoreo periódico de la ejecución del plan y establecer otras funciones que el equipo considere necesario.



Daniel Espinosa C.
Intendente Municipal



Ramón Paredes
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI
PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL- 2008/2009

GESTIÓN FINANCIERA DIFICULTAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES	FECHA
Déficit corriente	Lograr el Equilibrio Financiero	-Elaboración e implementación del Plan Financiero y de Caja -Elaboración y aprobación de la Resolución IM	Modelo de Resolución IM		-Contabilidad -Intendencia	DIC 08 y 2009
No tienen Procedimientos de Pagos	Establecer e Implementar Procedimiento de Pagos	-Elaboración del Procedimiento de Pagos --Elaboración y aprobación de la Resolución IM	Modelo de Resolución IM		-Contabilidad -Intendencia	ENE/FEB 09
CATASTRO						
Base de datos desactualizada	Actualización de Base de Datos	- Elaboración de Procedimientos de actualización de Base de Datos --Elaboración y aprobación de Resolución IM	Modelo de Resolución IM		-Jefe de Catastro -Intendencia	MAR 09


[Handwritten signature]
Daniela Leguizamón C.
 Secretaria General


[Handwritten signature]
Rafael Ferrando Negrete Capillan
 Intendente Municipal

GESTION FINANCIERA						
DIFICULTAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES	FECHA
DZU desactualizado	Ampliación DZU	- Análisis de zonas a ser incluidas en DZU - Elaboración de la propuesta DZU - Elaboración del borrador de Ordenanza	Rec.Hum. capacitados		- Jefe de Catastro - Intendencia - JM	MAR/ABR 09
GESTION OPERATIVA						
DIFICULTAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES	FECHA
- Falta de Organigrama y Manual de Funciones - No tienen Política de Selección - No cuentan con Plan de Capacitación	- Lograr el mejoramiento de la estructura Municipal - Política de Selección del personal - Plan de Capacitación con funcionarios/as, elaborado	- Relevamiento de actividades de todos los funcionarios - Elaboración de Organigrama y Manual de Funciones c/ perfiles de cargos - Elaboración y aprobación de la Resolución IM - Elaboración de Política de selección del personal - Talleres de capacitación en temas específicos, con funcionarios/as y autoridades - Elaboración e implementación del Plan de Capacitación		Modelo de Resolución IM	- Jefe de RR HH - Intendencia	FEB/MAR 09



Daniela Leguizamón C.
Secretaría General



Raúl Fernando Alvarado Cobain
Intendente Municipal

GESTION DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA						
DIFICULTAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES	FECHA
<p>No existe información de la realización de audiencias para la utilización del presupuesto con organizaciones sociales</p> <p>- No cuenta con una ordenanza que sustente la implementación del mismo.</p> <p>- No se cuenta con un registro de las solicitudes, solicitan vía mesa de entrada</p> <p>- El canal de recepción y procedimientos de quejas y denuncias no tiene un registro de todos los reclamos que se realizan. Tampoco cuentan con una instancia especializada o</p>	<p>- Lograr la capacitación y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para incidir en la gestión Municipal</p> <p>- Promover y fortalecer las organizaciones de pequeños productores del distrito</p>	<p>- Realización de audiencias Públicas de Presupuesto Participativo y presentación de proyectos comunitarios</p> <p>- Talleres de capacitación dirigidos a los pequeños productores del distrito.</p> <p>- Conformación de un equipo de gestión municipal</p> <p>- Realización de talleres de capacitación sobre, diagnóstico comunitario, priorización de necesidades y elaboración proyectos comunitarios</p> <p>- Capacitación y talleres informativos sobre uso de fondos royales</p> <p>- Presentación y estudio y adecuación de ordenanza de participación ciudadana</p> <p>- Implementación de un registro de las organizaciones comunitarias, (banco de datos)</p>	<p>- humanos</p> <p>- técnico</p> <p>- espacio físico</p> <p>- movilidad</p>	<p>-asesoramiento técnico</p> <p>- intercambio de experiencia con otras organizaciones similares</p>	<p>- Dir. de obras y servicios</p> <p>- Enc. Comité productivo</p>	<p>- Inicio fines de febrero</p>



GESTION DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA						
DIFICULTAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES	FECHA
<p>como función específica la interacción con las organizaciones civiles</p> <p>- No existen normas ni procedimientos que tengan en cuenta la equidad de género, aunque no se observan discriminaciones en ese sentido.</p>		<p>- Implementación de un registro de las organizaciones comunitarias, (banco de datos)</p> <p>- Talleres de capacitación para la conformación de un instancia que aglutine a las organizaciones comunitarias</p> <p>- Promover, la aprobación de una ordenanza y su reglamentación para garantizar la realización en forma periódica estos mecanismos de Participación ciudadana</p> <p>- Realizar programas de capacitación sobre el sistema financiero municipal y transparencia para las comisiones vecinales, para que su participación contribuya realmente a consolidar los procesos participativos y transparentes, especialmente en cuanto a las contrapartidas.</p>				



Daniel Espinoza C.
Secretaría General



Rafael Fernando Rodríguez Cevallos
Intendente Municipal

GESTION DE SERVICIOS	DE					
DIFICULTAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES	FECHA
No se cuenta con Plano de Ruteo	Mejorar el servicio de recolección a la ciudadanía.	<ol style="list-style-type: none"> 1. implementación de un sistema de ruteo de recolección de residuos sólidos urbanos para facilitar a la Municipalidad la optimización de los recursos. 2. Definir estrategias para mejorar el sistema de residuos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Recursos Informáticos • Útiles de oficina 		<ul style="list-style-type: none"> • Director de obras • Intendente • Junta Municipal 	Junio
No se cuenta con Ordenanza que regule la Protección al Ambiente	• Regular en lo referente a la protección del Ambiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres de capacitación para el estudio y adecuación de ordenanza de protección al ambiente 2. Presentación a autoridades del proyecto de actualización 3. Cabildeo para aprobación de Ordenanza 4. Difusión masiva de Ordenanza 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Recursos Informáticos • Útiles de oficina 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de concientización 	<ul style="list-style-type: none"> • Director de obras • Intendente • Junta Municipal 	Maya/Junio



Daniela Leguizamón C.
Secretaría General



Roberto Andrés Rojas Cordero
Intendente Municipal

GESTION DE SERVICIOS DIFICULTAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> No realizan ninguna medición sobre los la prestación de los servicios No realizan ninguna consulta sobre las característica de los servicios principales 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con datos para la implementación de mejoras en los servicios 	<ol style="list-style-type: none"> Implementación de una encuesta a los contribuyentes relacionados a los servicios que presta a la Municipalidad, de manera a conocer el grado de satisfacción Elaboración de modelo de encuesta Capacitación del personal. Ejecución de la encuesta. Análisis de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Informáticos Útiles de oficina 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Director de Obras. Intendente Municipal 	Marzo / abril
La Ordenanza de construcción esta desactualizada.	Contar con Ordenanza de construcción actualizada, mejorar la recaudación y prestar mayores servicios a la comunidad	<ol style="list-style-type: none"> Actualizar ordenanze existente. Presentación a autoridades del proyecto de actualización Cabildo para aprobación de Ordenanza Difusión masiva de Ordenanza 	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento Técnico Modelo de ordenanzas Recursos Informáticos Útiles de oficina 		<ul style="list-style-type: none"> Director de Obras Intendente Junta Municipal 	• Mayo



 Danielo Leguizamón S.

 Intendente Municipal



 Ricardo Esteban Herrera Cordero

 Intendente Municipal

CODENI	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> - En el área administrativa de la Municipalidad existen solo dos mujeres en cargos de decisión - En cuanto a los abusos, maltratos y discriminación de género, estas son derivadas a la Fiscalía, Codeni y defensoría del pueblo. - No existe un instancia que atienda los problemas que tienen las organizaciones - No cuenta con espacio físico suficiente para la atención de los casos que se presentan - Necesidad de reactivar el consejo de la niñez y adolescencia - Necesidad de contar con un equipo interdisciplinario 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y difundir los derechos del niño/a y adolescente - Prevenir cualquiera de las formas de abusos contra niños/as y adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a las autoridades destinar un espacio mas discreto y confidencial - Redactar una nota al Intendente para el efecto - Cursar invitaciones a representantes de las instituciones de la ciudad, que tengan interés de trabajar por los derechos y obligaciones de la Niñez - Campañas de recolección, de juguetes, ropas, alimentos, para entregar a la población infantil más necesitada - Campañas de difusión sobre: normas de conductas, dirigidas a niños/as y adolescentes, así como a los padres/madres. - Convenios con Universidades privada y nacional - Solicitar a las autoridades la compra de equipo informático y muebles de oficina - solicitar y proponer a las autoridades que la secretaría cuente con presupuesto - Seguimiento para la concreción de lo solicitado - Campañas de asistencia medica odontológica, campañas de inscripción en el 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humano 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de las autoridades. - Recursos económico - comprometer a la población para el logro de las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> - Directora de Codeni - Delegada de la defensoría del pueblo - Intendente - Junta Municipal - padres/ madres de familias 	<ul style="list-style-type: none"> - inicio marzo



Daniela Rodríguez C.
Secretaría General



[Signature]
Intendente Municipal

GESTION DE SERVICIOS DIFICULTAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES	FECHA
Actualizar ordenanza de Recolección y mejorar el servicio	Mejorar el servicio de recolección	<ol style="list-style-type: none"> Talleres de capacitación para la adecuación de la ordenanza de recolección de residuos Presentación a autoridades del proyecto de actualización Cabildeo para aprobación de Ordenanza Difusión masiva de Ordenanza 	<ul style="list-style-type: none"> Útiles de oficina Recurso Humanos Recurso Informáticos 		<ul style="list-style-type: none"> Director de obras Intendente Junta Municipal 	Marzo/ Abril



Daniel Cepasán C.
Intendencia General



Rafael Pérez Rodríguez Caballero
Intendencia Municipal

CODEN	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES	FECHA
- No cuenta con equipamiento suficiente para secretaría - no cuenta con presupuesto		registro civil de las personas.				
GESTION LEGISLATIVA						
DIFICULTAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES	FECHA
- No cuentan con asesores técnicos especializados - No cuentan con ordenanza de participación ciudadana.	- Lograr la capacitación y el fortalecimiento de los miembros de la Junta Municipal - Lograr la elaboración, estudio e implementación de ordenanzas sustanciales.	- Talleres de capacitación en temas específicos - Presentación de modelos de ordenanzas sustanciales para su estudio, adecuación y aprobación			JM	Marzo/Junio



Daniela Leguizamón C.
- Concejal



Rafael Ángel Víctor Ceballos
Intendente Municipal

GESTION DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA						
DIFICULTAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES	FECHA
		<ul style="list-style-type: none"> - Disponer que un área específica de la Municipalidad sea la responsable de facilitar la información, cuando sea requerida y gestionar su promoción por los medios convenientes - Promover e incluir proyectos de género en las próximas APP y fortalecer el asociativismo para las mujeres. 				



Amelia Legazpián C.
Secretaría General



Raul Fernando Negros Cobales
Intendente Municipal